



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

COMPRA MENOR CESAC-DAF-CM-2019-0039

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN
25.00	CAJ	Nabisco Galletas integral 234g
10.00	UD	Surtipack Picnic 374g
25.00	CAJ	Galletas saladas 12/1
15.00	UD	Crema de leche 1Lt
15.00	UD	Perrier Water 0.75 Lt
15.00	UD	Leche 1Lt
20.00	LB	Lomo de cerdo ahumado
30.00	CAJ	Galletas de soda reg 20/1
30.00	LB	Queso crema
15.00	PAQ	Pan sandwich mediano
30.00	UD	Leche evaporada 315g
50.00	CAJ	Galletas integral 10/1
100.00	UD	Lata de refresco coca cola 12 oz
25.00	UD	Ensure plus vainilla pet 8oz
50.00	UD	Gatorade 591 ml, fruit punch

30.00	LB	Queso de hoja
100.00	UD	Refresco Sprite 16.9 oz
50.00	UD	Cafe molido 16 oz
50.00	UD	Pasta de tomate 900g
50.00	UD	Toronja
20.00	LB	Jamón pechuga de pavo
50.00	PAQ	Azúcar crema de 5 libras
30.00	UD	Mantequilla margarina 3 Lb
50.00	LB	Queso de freir de 2 Lb
50.00	LB	Queso Holandes
50.00	LB	Filete de cerdo
10.00	CAJ	Splenda Sweetener 100/1
20.00	CAJ	Malta 8oz 24/1
30.00	PAQ	Pan viga integral avena y miel
20.00	PAQ	Pan sobao
25.00	UD	Avena 650g
20.00	PAQ	Tortillas para burrito mediano 8/1
30.00	LB	Guineo maduro
50.00	LB	Lechoza
50.00	LB	Jamón serrano deshuesado
50.00	UD	Leche entera 1Lt
150.00	CAJ	Galleta de soda hatuey 23.6 oz 12/1
20.00	UD	Ketchup 20 oz
50.00	LB	Limón persa

50.00	LB	Jamón de pechuga de pollo ahumada
100.00	UD	Coctel de frutas 29 oz
50.00	LB	Salami premiun 3.5
60.00	LB	Melón Cantaloupe
50.00	LB	Naranja de jugo
50.00	UD	Piña
40.00	LB	Remolacha fresca
100.00	UD	Jumbo Jugo de naranja 100% sin azucar
100.00	UD	Jugo de naranja 100% 64 oz
60.00	LB	Sandia fresca
50.00	LB	Tomates de ensalada
50.00	LB	Queso baby Edam Holandes
60.00	LB	Queso Gouda Holandes plato
100.00	UD	Refresco de naranja 2 Lt
100.00	UD	Lata de Supligen vainilla 290 ml
70.00	UD	Sopa de Fideos de pollo 60gr
50.00	UD	Gelatina e fresa 170 gr
30.00	CAJ	Galletas waffer de fresa 12/1
30.00	UD	Ensure Advance Vainilla polvo 400 gr
20.00	LB	Sal 750 Gr
15.00	UD	Juice Cramberry 64 oz
30.00	LB	Aceite de oliva extra virgen 0.75 L
25.00	GAL	Yogur bebible 1/2 galón vainilla
100.00	LB	Uva roja lb

50.00	LB	Salami super especial 2.25 lb
60.00	LB	Salmon chileno premium lb
50.00	LB	Queso Geo tipo Holandes
30.00	LB	Harina para majarete
25.00	UD	Syrup miel 32 oz
30.00	LB	Cereal 450 Gr

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Los productos adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos.

No se tomaran en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

Los productos ofertados deberán garantizar la fecha de vencimiento de un mínimo de 90 días para los productos que apliquen.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do